

ORDEN DEL DIA

1.º. Propuesta de emisión de nuevas aportaciones voluntarias al capital social.

2.º. Delegar en el Consejo Rector las facultades para establecer las condiciones de dicha emisión.

3.º. Designación de tres socios para que, junto con el Presidente y Secretario, aprueben el acta de esta Asamblea.

Joén, 1 de febrero de 1988.- El Presidente, José Luis García-Lomas Hernández.

CAJA DE AHORROS DE ANTEQUERA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.
(PP. 125/88).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos que rigen esta Entidad, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del día 19 de enero de 1988, se convoca a los Señores Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1988, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos en segunda, en las instalaciones de la Fundación San Francisco Javier (Virlechal), Ctra. de Córdoba, s/n, Antequera, para tratar de los asuntos que figuran en el Orden del Día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA

Punto primero. Constitución de la Asamblea y salutación del Presidente.

Punto segundo. Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto tercero. Informe del Director General y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de Beneficio del ejercicio de 1987, y aprobación del Presupuesto para 1988.

Punto cuarto. Informe del Presidente y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Punto quinto. Liquidación del Presupuesto de Obro Social del ejercicio de 1987, y aprobación, si procede, del Presupuesto para 1988.

Punto sexto. Otros asuntos competencia de la Asamblea.

Punto séptimo. Sugerencias y propuestos. Ruegos y preguntas.

Punto octavo. Acuerdo sobre la aprobación del acta.

Antequera, 22 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Ruiz Brovo de Monsillo.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.
(PP. 126/88).

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea General ordinaria, que se celebrará en Almería el día 27 de febrero de 1988, en el Aula de Cultura del Edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos.

3. Discusión y resolución de los asuntos que sometan al Consejo de Administración y la Comisión de Control.

4. Informes de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiero, sobre la censura de cuentas y sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico-Social.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados de entre los Consejeros Generales.

Almería, 30 de enero de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Martínez.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria.
(PP. 127/88).

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 20 y 22 de los Estatutos y 31 del Reglamento de Procedimiento de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1988, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, Polígono de San Benito de esta Ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Constitución de la Asamblea General.

Segunda. Acuerdo sobre aprobación del octo. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Tercera. Informe de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.

Cuarta. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración de los informes de la Comisión de Control.

Quinto. Aprobación del Presupuesto de la O.B.S.

Sexto. Ruegos y Preguntas.

Jerez, 9 de febrero de 1988.-El Presidente.

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FITOPLAS

AÑUNCIO de disolución. (PP. 100/88).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas andaluzas, se comunica que la Asamblea General de Cooperativa celebrado el día 15.1.88, acordó la disolución de la entidad, iniciándose el proceso de liquidación de la misma.

Polos de la Frontera, 25 de enero de 1988

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE JEFES Y OFICIALES
25º TERCIO GUARDIA CIVIL DE MALAGA

ANUNCIO de la disolución y liquidación de la Cooperativa
(PP. 92/88).

La Asamblea General de Socios de la Cooperativa antes mencionada, en sesión extraordinaria celebrado el día 22 de diciembre último, en segunda convocatoria y con suficiente quórum, adoptó entre otras el siguiente acuerdo:

Punto 2º. Que motivado en la conclusión del fin social de la referida Cooperativa, se acordó por unanimidad de los socios asistentes, la disolución y liquidación de la citada Cooperativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme dispone el artículo 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Málaga, 20 de enero 1988.- Los socios-liquidadores, J. Acedo Villada, J. Peño Rodríguez, A. Vega Ramírez.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1988**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.